



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con siete minutos** del día **veinticinco de noviembre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del turno de los siguientes asuntos:

- **Asunto 2213**

Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, para los efectos del artículo 135 constitucional, enviado mediante Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-2218.

Iniciador: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

- **Asunto 2288**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de que se diseñen programas enfocados a la población de niñas, niños y adolescentes comprendidos en las edades de once a quince años.

Iniciadores: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

- **Asunto 2308**

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar los artículos 6, 9 y 51, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, respecto a los derechos de las niñas y niños que viven con sus madres en situación de reclusión.

Iniciadores: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA)

- **Asunto 2309**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Educación, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de implementar programas para la detección de riesgos que afecten o pudieran afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

Iniciadores: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)

V.- Análisis y discusión, en su caso, de los siguientes asuntos:

- **Asunto 1415**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal del Estado, la Ley Estatal de Educación, la Ley Estatal de Salud y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de reconocer a las niñas, niños y adolescentes como víctimas indirectas de la violencia familiar.

- **Asunto 1517**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y de la Ley Estatal de Educación, con el propósito de implementar de manera obligatoria la Cartilla Preventiva de Datos.

- **Asunto 2048**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 4 Bis a la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, para establecer los principios rectores de las políticas públicas en materia de juventud.

Iniciadores: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)

- **Asunto 2063**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, respecto a las medidas de seguridad en los Centros de Atención Infantil.

Iniciadora: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, pasara lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Presidenta
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)	Secretaria en funciones
Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)	Vocal
Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (PES)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal. Así mismo, se justificó la inasistencia de la Diputada Rocío Sarmiento por encontrarse realizando actos propios de su encargo.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las diputadas integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- Continuando con el desahogo de la reunión, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, informó el turno de los asuntos señalados en el punto número cuatro del orden del día, y solicitó a la secretaría técnica realizara una breve explicación de los mismos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

Una vez hecho lo anterior, se sometió a consideración de las integrantes de la Comisión, que el asunto 2213 referente a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, para los efectos del artículo 135 Constitucional, ya contaba con los votos requeridos por las legislaturas de los estados, por lo que se propuso que el mismo se dictaminara dándose por satisfecho, aprobándose por **unanimidad** de las presentes. Con relación a los asuntos 2288, 2308 y 2309, se tomó la decisión de que se analicen en una reunión posterior.

V.- Respecto al punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz solicitó a la Secretaría Técnica que realizara un breve análisis respecto del contenido de las iniciativas 1415, 1517, 2048 y 2063.

Respecto al asunto 1415, se indicó que el mismo se encuentra en consulta de la Comisión de Justicia, y se acordó que se volviera a solicitar la opinión técnica a dicha Comisión.

En cuanto al asunto 1517, se sometió a consideración de las presentes, que el mismo se analice en una reunión posterior, en conjunto con las personas que ayudaron a la elaboración de la iniciativa, según lo propuesto por el Lic. Alejandro Mendoza, asesor de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, e



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/28

indicó que él otorgaría una lista de las personas que habrán de participar en dicha reunión de análisis, propuesta que se aprobó por **unanimidad** de las integrantes de la Comisión.

Con relación al asunto 2048, una vez analizado, se procedió a someter a votación el sentido positivo del dictamen, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de las presentes.

Respecto al asunto 2063, las diputadas presentes acordaron que, en una reunión posterior, se habrá de invitar a la Diputada iniciadora y sus asesores, así como a personal de la Unidad de Centros de Atención Infantil, con el fin de analizar la viabilidad de dicha iniciativa.

Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA.

Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
SECRETARIA EN FUNCIONES.